

ACTA JUNTA ELECTORAL

ELECCIONES A LOS DISTINTOS CARGOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Siendo las 12.00 horas del día 29 de Octubre de 2025, los miembros de la Junta Electoral D^a. Paula Perea Remujo, Presidenta, D Hugo Infante Víctor, Secretario y D. Celso Ortiz Sáez, Vocal, designados en el proceso Electoral correspondiente al año 2025, se reúnen a fin de celebrar Sesión de Junta, con el Orden del Día que le impone el artículo 27 de los Estatutos del Iltre. Colegio Oficial de Médicos de Córdoba, y proceden a proclamar y publicar la relación de candidatos, reuniendo todos ellos las condiciones de elegibilidad y transcurrido el plazo de reclamaciones, proceden a su publicación a partir del día siguiente, en el tablón de anuncios de la sede Colegial, en su página Web de la única candidatura presentada.

Por consiguiente, la candidatura proclamada se compone de los miembros siguientes:

Presidenta	Dña. María del Carmen Arias Blanco
Vicepresidenta 1 ^a	Dña. Paloma Moreno Moreno
Vicepresidente 2 ^o	D. Manuel Galán Gutiérrez
Vicepresidenta 3 ^a	Dña. Antonia Osuna Ortiz
Secretaria	Dña. Rosa María Marín Montero
Vicesecretario	D. Eloy Girela López
Tesorero	D. Pedro José Alarcón Martínez
Representante Sección de Médicos de Atención Primaria	Dña. Raquel Gracia Rodríguez
Representante Sección de Médicos de Medicina Hospitalaria	D. Francisco Javier Cejas Arjona
Representante Sección de Medicina Privada	D. Julián Garrido Jiménez
Representante Sección Médicos Jóvenes y Promoción de Empleo	D. Francisco Jesús López Páez
Representante Sección de Médicos Senior	D. Manuel Montero Pérez-Barquero
Representante Sección de Médicos de Administraciones Públicas	Dña. Pilar Font Ugalde
Representante Sección de Médicos Tutores y Docentes	D. Antonio Pablo Arenas de Larriva

Proclamados los candidatos electos, la Junta Electoral informa que de conformidad con lo dispuesto en el artº 29.7 de los Estatutos el plazo para la toma de posesión administrativa, es de quince días a contar desde la proclamación.



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE MÉDICOS DE CÓRDOBA

La Presidenta de la Junta Electoral comunicará a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, al Consejo General de Colegios de Médicos de España y al Consejo Andaluz de Colegios de Médicos el nombramiento y toma de posesión administrativa de los miembros de la nueva Junta Directiva en el plazo de los 5 días naturales desde su constitución.

Córdoba a 29 de Octubre de 2025

LA PRESIDENTA

Fdo. Paula Perea Remujo

EL SECRETARIO

Fdo. Hugo Infante Víctor